



**11 ABR 2016**

Expte N° 50225-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Dr. Manuel Javier AYBAR**, Profesor Asociado de la Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino a la mencionada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del Proyecto CIUNT 26/D506 "Análisis molecular del desarrollo de la cresta neural";

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
 QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por el **Dr. Manuel Javier AYBAR**, Profesor Asociado de la Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, con destino a la mencionada Cátedra, consistente en:

- 1-(Un) Compresor FEMA 50 LT
- 1-(Un) Kit de conexión compresor
- 1-(Un) regulador Voylet simple ..... \$ 4674.00

Por un importe de ..... \$ 4674.00

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

0249 2016

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARÍA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
 U.N.T.